

EL FOMENTO DE LAS START UPS COMO VIA PARA LA CREACION DE EMPLEO EN ANDALUCÍA

JOSÉ MANUEL SANTOS JAÉN

Profesor Ayudante Doctor, Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Murcia

RAFAEL GARCÍA GARCÍA

Profesor contratado del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa
Universidad Católica San Antonio

EXTRACTO

Palabras clave: Startups, desempleo, tecnología, producción, financiación.

La economía andaluza se enfrenta a un serio problema en las últimas décadas, el desempleo de su población y en especial el desempleo de los más jóvenes. Este problema se espera que se agrave aún más en la actualidad como consecuencia de los efectos de la COVID-19 sobre la producción y el empleo.

Para luchar contra este problema, la Administración Pública en Andalucía debe potenciar mediante su apoyo institucional y financiero la creación de startups. Este tipo de empresas altamente tecnológicas han demostrado una alta capacidad para generar empleo de calidad, lo que sin duda podría contribuir a absorber, en gran medida, parte del empleo destruido durante esta pandemia, además de sentar las bases para una vez finalizada la pandemia conseguir aumentar el empleo en la economía andaluza y en especial el empleo de los más jóvenes.

ABSTRACT

Keywords: Startups, unemployment, technology, production, financing.

The Andalusian economy has faced a serious problem in the last decades, the unemployment of its population and especially the unemployment of the youngest. This problem is expected to become even more acute today as a result of the effects of COVID-19 on production and employment.

To deal with this problem, the Public Administration in Andalusia must promote the creation of startups through institutional and financial support. This type of highly technological company has demonstrated a high capacity to generate quality employment, which could undoubtedly contribute to absorbing, to a large extent, part of the employment destroyed during this pandemic, in addition to laying the groundwork for, once the pandemic is over, achieving an increase in employment in the Andalusian economy and especially in the employment of the youngest.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. EL DESEMPLEO EN ANDALUCÍA
 - 2.1. El desempleo juvenil
 - 2.2. Futuro del desempleo a causa de la COVID-19
3. LAS STARTUPS COMO GENERADORAS DE EMPLEO
 - 3.1. El autoempleo a través de startups como mecanismo para reducir el desempleo juvenil
 - 3.2. Éxito de las startups en el mercado laboral
 - 3.3. El impacto de las empresas emergentes en la creación de empleo
4. CONCLUSIONES
5. REFERENCIAS

1. INTRODUCCIÓN

El desempleo es un problema económico de primera magnitud, una preocupación esencial para quienes rigen las políticas económicas de las sociedades modernas.

Sin embargo, sus consecuencias van mucho más allá: genera en las personas una importante sensación de vulnerabilidad, desde el momento en que se ven incapaces de generar recursos para mantenerse a sí mismos y a sus familias. Además, dificulta la socialización y la posibilidad, para las personas, de ser autónomas y, de alguna manera, llevar las riendas de su vida.

Esta situación de vulnerabilidad no hace sino agravar las dificultades, ya que las personas que se encuentran en ella entran en una espiral: van perdiendo empleabilidad. El paso del tiempo hace que sea cada vez más complicado encontrar un puesto de trabajo y, una vez fuera del mercado laboral, es tremendamente difícil regresar. El empleo es el principal mecanismo para la inclusión de las personas en la sociedad, de manera fundamental para los colectivos más vulnerables (minorías étnicas, migrantes, jóvenes menores de 30 años, mujeres con cargas familiares, personas discapacitadas, etc.) (Arribas, 2012).

Como es sabido, y se desarrolla a lo largo del presente trabajo, la economía nacional y la andaluza en particular, en cuanto a la situación del mercado de trabajo, presenta una gran sensibilidad a las situaciones de crisis económica, que siempre se traducen en una fuerte caída del empleo, generando desigualdades sociales y gran incertidumbre entre aquellas personas que tienen un puesto de trabajo y las que no lo tienen (por no encontrarlo o por haberlo perdido) y, dentro de las primeras, aquellas cuyo empleo es más precario y mayores sus posibilidades de perderlo, que suelen ser las menos cualificadas o las que tienen contratos temporales o trabajan en sectores o puestos más sensibles a las situaciones de crisis económica.

En este sentido, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible elaborada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, mediante la aprobación del programa «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» por la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el 25 de septiembre de 2015, entre sus 17 objetivos de desarrollo, recoge (objetivo 8^{#1}) la consecución del “trabajo decente y crecimiento económico”, entendiendo este logro como la oportunidad, para las personas, de obtener un empleo productivo y seguro, capaz de generar un ingreso justo, así como la mejora de las perspectivas de desarrollo personal, integración social, participación en la vida social y la igualdad de trato y oportunidades de hombres y mujeres. La Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT) centra su programa en cuatro pilares: creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social.

Introducido este nuevo concepto de “trabajo decente”, se hace muy evidente en el desarrollo de este trabajo el hecho de que un colectivo como el de los jóvenes menores de 25 años, la mayor parte buscando su primer empleo, se encuentra entre los más vulnerables. Desde un punto de vista cuantitativo, se verá como las cifras de desempleo en esta franja de población son particularmente alarmantes, y desde un punto de vista de la calidad del trabajo ofrecido, este es, en su mayoría, precario y de escasa remuneración, imposibilitando su emancipación y el desarrollo personal, familiar y social.

La búsqueda de soluciones a esta situación no se puede reducir exclusivamente a esperar que alguien venga y, por arte de magia, genere los puestos de trabajo. Se requiere también fomentar, entre quienes tienen talento para ello, el recurso al autoempleo, la generación de empresas capaces, en principio, de dar ocupación a la persona y, en un segundo estadio, iniciar un círculo virtuoso de generación de empleo directo e indirecto. Particularmente, se ha revelado como interesante y eficaz la creación de *startups*, pequeñas empresas que se apoyan fuertemente en la utilización de nuevas tecnologías, particularmente en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación.

El fomento de estas llamadas *startups* o empresas emergentes cumple, además, con el objetivo de realizar el muy deseado cambio de modelo económico, a través de la transición hacia una economía dinámica, innovadora y sostenible, particularmente atractiva para la población menor de 25 años, capaz de aportar ideas frescas y originales, en el campo de la innovación.

Esta tipología de empresas de naturaleza innovadora e intensivas en conocimiento y tecnología, han destacado a nivel mundial por su alta capacidad para generar empleo de calidad, lo que justifica sin duda la necesidad de un fuerte apoyo por parte de las administraciones públicas en su creación y financiación. Un

¹ Este objetivo se concreta en “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

aumento sensible del número de startups en los próximos años permitiría absorber parte de la gran destrucción de empleo que se está generando a causa de la pandemia causada por la COVID-19. Para ello, ha de tenerse en cuenta que Andalucía parte de un déficit de este tipo de compañías, lo que aun a pesar de ser una importante debilidad de su economía, se torna en una oportunidad si se sabe aprovechar y se potencia la aparición de estas empresas.

Este artículo pretende justificar el porqué de la necesidad de un decidido e importante apoyo por parte de las autoridades andaluzas hacia este tipo de empresas, tratando de colaborar en diseñar una estrategia dirigida a la generación de empleo y la reducción de desigualdades.

El resto del artículo se estructura de la siguiente manera: en un primer apartado se analiza el grave problema del desempleo en Andalucía, en especial entre los más jóvenes, así como las letales consecuencias para el empleo que se están derivando de la situación creada por la COVID-19. A continuación, se pone el foco en el concepto de *startups* así como en los éxitos alcanzados, hasta ahora, por este tipo de empresas en el mercado laboral, concluyendo este segundo apartado con la demanda de una mayor implicación pública en el fomento de esta tipología empresarial. En tercer lugar, se estudia el impacto en el empleo de estas empresas emergentes, tratando de relacionarlo con la creación de empleo en áreas como Andalucía.

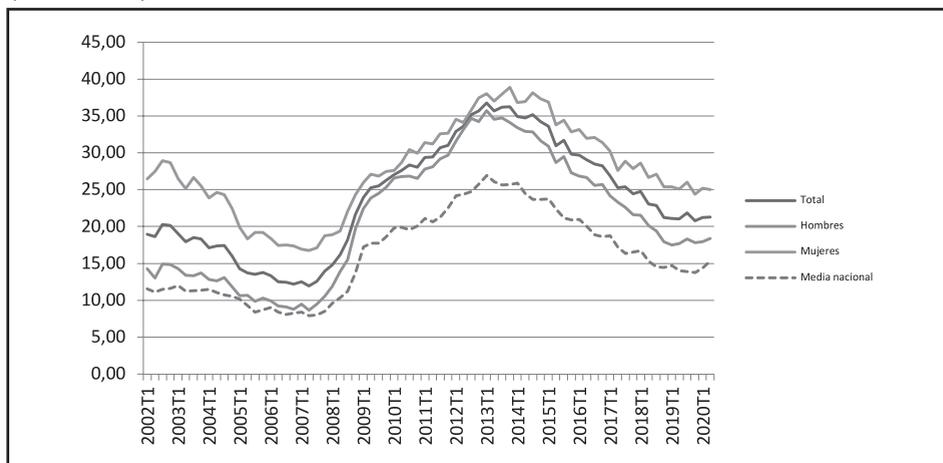
El artículo finaliza con unas conclusiones en las que se expone una razonada justificación del porqué de la necesidad de un importante apoyo institucional que permita aumentar el número de empresas emergentes en la economía andaluza en aras de luchar contra el desempleo en esta comunidad autónoma.

2. EL DESEMPLEO EN ANDALUCÍA

En los últimos años, el desempleo ha venido siendo una de las principales preocupaciones para la economía nacional en general y la de Andalucía en particular, creando enormes desigualdades y problemas sociales entre la población andaluza ya que, mediante el empleo, los ciudadanos no solo obtienen los recursos económicos imprescindibles para mantenerse a sí mismos y a sus familias, sino que también se hacen a sí mismos, redefinen sus necesidades y se enriquecen como personas (Gómez, 2003).

No se trata de un problema exclusivo de esta comunidad autónoma, sino que su solución es uno de los grandes retos de la economía nacional, pero sí se puede afirmar, tal y como refleja el siguiente gráfico, que el desempleo azota con más fuerza a esta región en comparación con el conjunto del país. Actualmente, la tasa de paro en Andalucía (21,32%) supera en cinco puntos porcentuales a la media nacional.

Evolución de la tasa de paro en Andalucía (total y por sexos) y en España (2002-2020).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

En este gráfico se ha podido observar como la tasa de paro en Andalucía ha sido muy superior a la media nacional en los últimos 20 años. Además, esta diferencia se ha acrecentado en momentos de crisis económica como la iniciada tras el estallido de la burbuja inmobiliaria a mediados de 2007, en los que en España se destruyó el empleo a un ritmo superior al del resto de países de la OCDE (Meléndez, 2012). En esta crisis, la economía andaluza registró una tasa de paro del 37%, diez puntos porcentuales superior a la media nacional en esos momentos tan terribles para la creación de empleo, lo que supuso un detrimento de la felicidad y condiciones de vida de la población andaluza (Aguilera, Martín and Granados, 2014).

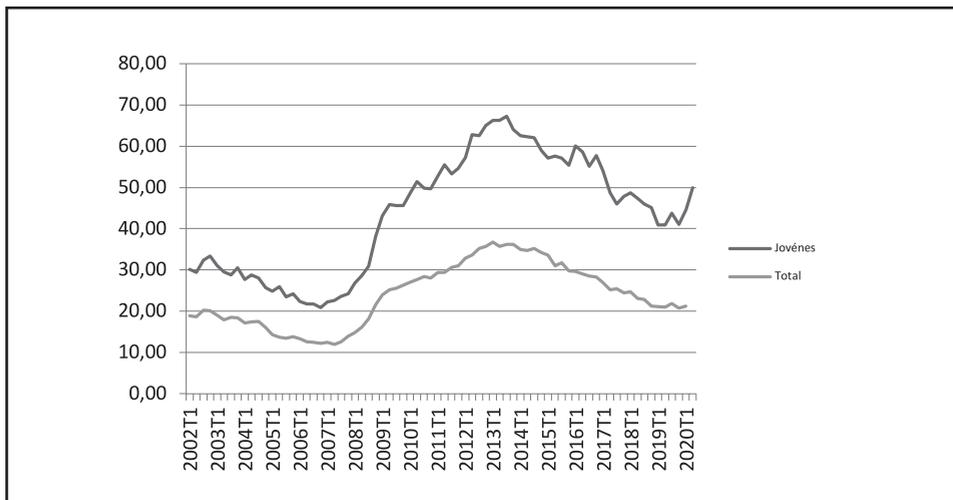
El análisis de la destrucción de empleo durante los periodos de recesión se hace especialmente relevante en estos momentos en los que la economía nacional, y por ende, la andaluza se encuentran inmersas, debido a la pandemia generada por la COVID-19, en una crisis económica que sin duda va a generar una fuerte caída en los índices de empleo, ya que el impacto sobre el mercado de trabajo no tiene precedentes y alcanza una elevada gravedad (Heras, 2020), aumentando no solo el desempleo sino también la pobreza y con ello deteriorando la calidad de vida de la población (Ortiz, Marín and Jaén, 2020). Además, este impacto sobre el empleo, se espera muy dispar entre los diferentes colectivos poblacionales, lo que agravará las ya existentes desigualdades (Heras, 2020), las cuales, a nivel de género, quedan reflejadas en el gráfico anterior, que nos muestra como la pérdida del puesto de trabajo afecta en mayor medida a las mujeres, siendo actualmente la tasa de desempleo casi siete puntos porcentuales superior a la de los hombres.

2.1. El desempleo juvenil

Continuando con el estudio de las desigualdades, si el análisis del desempleo se realiza en función de la edad de las personas sin trabajo, el resultado muestra una enorme incidencia derivada de la tasa de paro juvenil. El siguiente gráfico muestra cómo, si ya es importante el problema del paro en Andalucía, éste se vuelve particularmente alarmante en lo que a los jóvenes se refiere. Como se puede observar, la tasa de paro de los menores de 25 suele ser entre un 70 y un 90% superior a la media regional. En la actualidad, esta tasa de paro es un 130% superior a la registrada por el conjunto de la población.

También podemos observar cómo, en momentos de crisis, esta tasa de paro se ha visto afectada con mayor virulencia. Así, la última crisis económica vivida por la economía andaluza agrietó la ya débil estructura en la que se apoyaban las condiciones laborales de los más jóvenes (Ortega and Martín, 2012), alcanzando en este periodo la tasa de paro juvenil el 67%. La observación anterior se reafirma al comprobar cómo, debido a la actual crisis en la que nos encontramos, la tasa de paro juvenil actual ya ha experimentado en el segundo trimestre de 2020 un crecimiento sensible (5 puntos porcentuales), lo que demuestra cómo son los jóvenes los que en primer lugar y en mayor medida están sufriendo la destrucción de empleo.

Evolución de la tasa de paro juvenil en Andalucía (2002-2020).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

2.2. Futuro del desempleo a causa de la COVID-19

En cuanto a las expectativas de generación de empleo, en Andalucía la mayor parte de las empresas tienen una dimensión de microempresa, con plantillas de

menos de 9 empleados y, aquellas que tienen expectativas de crecimiento a corto plazo, no parece que vayan a crecer lo suficiente como para traspasar el umbral de la micro y de la pequeña empresa, salvo excepciones.

Por consiguiente, se pone en evidencia la necesidad de diseñar medidas que fomenten el crecimiento de las empresas y que estimulen la puesta en marcha de negocios con alto potencial de desarrollo (Martínez, 2006).

la exposición anterior muestra con claridad que Andalucía se encuentra actualmente ante un gran problema, derivado del crecimiento, aún superior, de la tasa de paro juvenil esperado en los próximos meses, a causa de la COVID-19, y las terribles consecuencias en términos laborales, que se recrudecen en particular para este colectivo, lo que requiere de la búsqueda de soluciones, con el principal reto de combinar la protección de las personas trabajadoras, y sobre todo, de los colectivos más vulnerables en el mercado de trabajo, con una orientación necesariamente diferente de las políticas activas de empleo (López and Guiu, 2020).

En este punto, conviene tener presente que el desempleo juvenil no solo acarrea graves consecuencias económicas y sociales para esta población, sino que además tiene un efecto negativo para el desarrollo de la economía regional a través de la llamada “fuga de cerebros” y agrava el problema de la llamada “España vaciada”.

Esta fuga de cerebros provoca la huida de jóvenes altamente cualificados a otras regiones y/o países que le ofrecen mayores expectativas de desarrollar su trayectoria profesional y, con ello, mejorar sus condiciones laborales (Velciu, 2016) y de vida (Bartolini, Triandafyllidou and Gropas, 2015). Esta situación torna en inútil el enorme esfuerzo, en términos de recursos humanos y económicos, generado por las comunidades autónomas para asegurar a sus jóvenes una excelente formación académica.

Por otra parte, el vaciamiento de amplias zonas rurales amenaza con su deterioro y representa un peligro para el crecimiento sostenible y el respeto al medio ambiente, al tiempo que hace desaparecer un importante patrimonio cultural y social.

3. LAS STARTUPS COMO GENERADORAS DE EMPLEO

3.1. El autoempleo a través de startups como mecanismo para reducir el desempleo juvenil

Una de las políticas dirigidas al aumento del empleo que se ha mostrado como eficaz, es el impulso del autoempleo (Romero and Fuentes, 2017), especialmente por lo que se refiere a las personas con menores habilidades laborales y/o experiencia

en el mercado de trabajo (Congregado, Carmona and Golpe, 2012), entre las que se encuentra la población juvenil. Por este motivo, en los últimos años la preocupación por la creación de empleo relacionado con la actividad emprendedora se viene manifestando como uno de los temas significativos en el ámbito del diseño de políticas públicas de los países desarrollados (Martínez, 2006). En esto ha incidido notablemente el hecho de que el fomento del autoempleo se ha revelado a la vez como una fuente creadora de empleo, ya que estos emprendedores no actúan solos, sino que a su vez generan empleo para otras personas (Iglesias, 2008).

Dentro de las distintas opciones para el autoempleo, hay una que se configura como especialmente dirigida al sector de la población más joven, las empresas emergentes. Estas se definen como proyectos de naturaleza innovadora e intensivos en conocimiento y tecnología, que cuentan además con una elevada capacidad para crecer rápidamente (Estévez, 2019) y que se esfuerzan por lograr un aumento significativo de empleos (Kollmann *et al.*, 2016). Características estas que encajan perfectamente con el perfil de los jóvenes en la actualidad, en muchas ocasiones ampliamente formados, y con una alta capacidad creativa.

El inicio de este tipo de compañías aparecen a comienzos de los años 90 en Silicon Valley en los Estados Unidos (Díaz Santamaría, 2016), en donde surgen como empresas impulsoras de la innovación continuada y del cambio técnico para después trasladarse a Europa (March-Jordà and March, 2011). Este tipo de compañías se engloban en el subgrupo de empresas conocidas como empresas de base tecnológica (Díaz Santamaría, 2016). Según la Office of Technology Assessment (OTA)², Estas empresas de base tecnológica son “organizaciones productoras de bienes y servicios, comprometidas con el diseño, desarrollo y producción de nuevos productos y/o procesos de fabricación innovadores, a través de la aplicación sistemática de conocimientos técnicos y científicos”. Se trata de empresas pequeñas, normalmente en contacto con centros de investigación o universidades, en un área específica de su actividad principal, para así aprovechar y rentabilizar sus conocimientos (Fariñas and López, 2007) evolución y características”, “type”:”article-journal”, “volume”:”363”, “uris”:[“http://www.mendeley.com/documents/?uuid=09e24bcd-89d2-45fa-83d3-455d9a19e413”]],” mendeley”:{“formattedCitation”:(Fariñas and López, 2007.

Desarrollan su actividad principal a partir de conocimientos generados tanto a nivel interno como por fuentes externas, y se dedican en su mayoría a sectores destacados, como el biotecnológico, el electrónico, el sector relacionado con las comunicaciones y las nuevas tecnologías (Elorz, 2003).

² Oficina dependiente del Congreso de los EE.UU de América, que existió durante el período comprendido entre 1972-1995, con funciones de asistencia y asesoría tecnológica a los congresistas. Sobre esta Oficina, vid. http://ota.fas.org/technology_assessment_and_congress/ (Consultado el 13/10/2020).

3.2. Éxito de las startup en el mercado laboral

Los estudios realizados en los últimos años reflejan como las políticas activas dirigidas al fomento del autoempleo a través de las startup han dado excelentes resultados (Camarero Garcia and Murmann, 2020) en los países desarrollados. En Estados Unidos, estas *startups* han sido protagonista del cambio estructural experimentado por su mercado de trabajo (Dent *et al.*, 2016), creando actualmente el 70% de los nuevos empleos (Terrazas, 2020).

En Europa, cada startups genera de media 12 puestos de trabajo y planea crear casi 6 empleos más en el futuro. Aunque con mucha mayor incidencia en los países del norte que en los del sur, siendo las cifras, en España, la mitad de las señaladas anteriormente (Kollmann *et al.*, 2015). De esta manera, en 2018 las startups europeas generaron 5 millones de empleos (Bermejo, Megias and Mitjavila, 2019).

Con estos excelentes datos de creación de puestos de trabajo, especialmente juvenil, han conseguido convertirse en un aliado de las administraciones públicas para mejorar sus políticas de empleo (Kollmann *et al.*, 2016). Esto se debe, fundamentalmente, al elevado potencial, demostrado en el medio y largo plazo, para contribuir al desarrollo económico de un país a través de la generación de empleo. Además, estas *startups* han aportado también valor añadido vinculado a la innovación y al conocimiento, generando un efecto positivo y dinamizador sobre otros sectores de la economía (Mora Esquivel, 2010). De esta manera, han coadyuvado a rejuvenecer la economía creando una base sólida para el crecimiento económico (Voicu-Dorobanțu, Jinaru and Caragea, 2014), ya que no solo generan empleo sino que, actualmente, también contribuyen de manera significativa en el pib nacional con un 5% (S/A, 2017).

Tal y como refleja el Barometro de emprendimiento en España (2019), los subsectores en los que potencialmente pueden desarrollarse este tipo de empresas son:

- Inteligencia artificial.
- Blockchain.
- Robótica y digitalización de la fabricación.
- Ciencias de la salud y la vida.
- Fintech (tecnología financiera).
- Agtech (tecnología aplicada a las prácticas agrarias).
- Ciberseguridad.
- Cleantech (tecnología que optimizan los recursos naturales).
- Edtech (tecnología educativa).
- Adtech (tecnología de la publicidad).
- Videojuegos.

Como se puede apreciar de la relación anterior, todos estos sectores de futuro de desarrollo de startups relacionados con las nuevas tecnologías, se diferencian de los sectores tradicionales y se caracterizan por la necesidad de una robusta estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de las empresas. Este fuerte compromiso con la innovación ha dado como resultado que en los últimos años las startups se hayan convertido en un instrumento efectivo para el desarrollo económico y la generación de empleo cualificado (Rocha, Olave and Ordonez, 2019).

Esto es debido a dos de las claves para aumentar la competitividad de la economía, como son: la penetración de las nuevas tecnologías en la sociedad y en las empresas, y su capacidad tecnológica (Sánchez Torné, Pérez Suárez and Morán Álvarez, 2020), que se han convertido en factores decisivos para generar empleo (Bravo, 2018). Esta afirmación se basa en el hecho contrastado de que los territorios con mayor capacidad de innovación tienen mayor emprendimiento (Sánchez Tovar, García Fernández and Mendoza Flores, 2015) instando a potenciar el crecimiento económico, generar nuevos empleos y, por consiguiente, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía (Vaquero, 2011). Aun a pesar de estas bondades, entre las debilidades detectadas por el Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC) se encuentra el escaso número de empresas *spin-off* o *startup* que surgen al amparo del conocimiento, para el tamaño del sistema andaluz. Esto demuestra, por un lado la pérdida de oportunidad para el desarrollo de la economía andaluza y por otro lado, la posibilidad de implantación y crecimiento de este tipo de empresas en la comunidad autónoma.

3.3. El impacto de las empresas emergentes en la creación de empleo

Un estudio de la fundación Kauffman señala que la práctica totalidad del empleo neto creado en los EEUU a lo largo de la pasada década se generó en compañías de una antigüedad no superior a los cinco años (Stangler & Litan, 2009). Ante la preocupación lógica por la volatilidad de este tipo de empresas, muchas de las cuales no se terminan consolidando (de hecho, se considera que menos de la mitad de empresas emergentes que se crean llegan a alcanzar los cinco años de vida), se puede argumentar que la destrucción de empleo que esta volatilidad podría causar se ve compensada con creces por el número de puestos de trabajo generado por aquellas que logran sobrevivir (Horrell et al., 2010).

En el contexto de la economía española, no se dispone apenas de datos oficiales que ligen a este tipo de empresas en particular con la creación de empleo. Sí existe algún cálculo realizado por consultoras privadas. Así, de acuerdo con el Mapa del emprendimiento de South Summit (2017), con datos referidos a 2016, el 50 % de las empresas emergentes españolas factura menos de 150.000 Euros anuales y cuenta con una plantilla de entre 2 y 5 empleados. Tan sólo un 6 % de ellas factura más de 1 millón de Euros o cuenta con más de 20 empleados.

A destacar el hecho de que el 40 % no cuenta con ningún empleado contratado. En el terreno del empleo, no es fácil encontrar un estudio que muestre una cifra de empleo total generado por estas empresas. Si situamos el promedio en 3-4 empleados, supondrían entre 10.000 y 15.000 empleos directos. Las cifras, sin ser la panacea, tampoco resultan en modo alguno desdeñables. Además, el dato positivo es la facilidad y rapidez con la que se crea este tipo de empresas, que hace pensar que, creando el caldo de cultivo adecuado a través de la eliminación de trabas burocráticas y administrativas, podrían aparecer con rapidez, superando los índices de desaparición que, como se ha adelantado, se les supone a las empresas emergentes (Saiz, L. C., Chordà, I. M., & Perales, R. M. Y., 2018).

Por lo que se refiere, en particular, a la realidad laboral y económica de la Comunidad Autónoma Andaluza, de acuerdo con el ‘Informe GEM Andalucía correspondiente al periodo 2019-2020 es la tercera comunidad por número de emprendedores en la fase de arranque o concepción de un negocio y se encuentra en la media nacional en la fase de consolidación.

Este crecimiento, que se sitúa tradicionalmente en microempresas ligadas al sector terciario con escasa base tecnológica (aunque predominan los emprendedores con formación superior y de postgrado en Andalucía, un 42%, quedan por debajo del porcentaje de España, que se sitúa en un 46,5%), está empezando a cambiar en los últimos años (desde el año 2018, en que empieza a aparecer en los informes de la Comisión Europea o en el ‘Startup Ecosystems Ranking’, en el que se señala a Sevilla y Málaga como focos con mucho potencial, al ocupar las posiciones sexta y séptima en la clasificación por ciudades, que aunque siguen lejos de los principales ejes del país como son Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao, permite ser optimistas respecto del futuro.

Una vez analizadas las ventajas que, para una comunidad autónoma como la andaluza, tendría una proliferación de startups que permitiera, en el corto plazo, absorber parte de la destrucción de empleo que la COVID-19 esta generando, y posibilitar, cuando los efectos de la pandemia se reduzcan sensiblemente, la reducción del desempleo juvenil, es importante resaltar que estas empresas necesitan contar con ciertas condiciones que les permitan florecer, con clientes y consumidores dispuestos a demandar sus productos o servicios, con instituciones públicas o privadas- tradicionales o digitales- que les otorguen inversión y financiamiento y con unos recursos humanos dotados de características y habilidades especiales que trabajen, junto con los dueños, en el impulso del negocio (Porrugas, 2019).

Es en el apoyo de las instituciones públicas donde la Junta de Andalucía tiene una oportunidad a través de dos instrumentos como son la RIS3 Andalucía (Estrategia de Innovación de Andalucía 2020) y el PAIDI 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Investigación 2020), con los que crear un Fondo de Capital Riesgo que permita a estas compañías la obtención de los recursos financieros necesarios para poder iniciar su andadura y, con ellos, la ya mencionada

contribución a la producción y generación de empleo, llevando a cabo acciones como las siguientes:

- Lanzamiento del programa “Start-up Andalucía” para atraer startups tecnológicas de todo el mundo en los sectores prioritarios para esta Región.
- Impulso a través de la agencia IDEA del Capital Riesgo como medida de fomento del emprendimiento.
- Establecimiento de instrumentos financieros reembolsables de participación en el capital para la creación, lanzamiento y desarrollo de empresas con alto potencial de crecimiento.

4. CONCLUSIONES

1. La economía andaluza se enfrenta a un reto importante: tratar de frenar el aumento de las ya más que preocupantes cifras de desempleo de su población, y en especial de los más jóvenes, como consecuencia de la destrucción de empleo que la COVID-19 está causando en su economía. De esa forma, se conseguirá que las grandes desigualdades ya generadas por el desempleo no se acrecienten aún más.
2. Para luchar contra estas cifras de desempleo cada vez más elevadas, el impulso del autoempleo y en concreto, de las *startups*, empresas caracterizadas por su naturaleza innovadora e intensiva en conocimiento y tecnología, se aprecia como una estrategia muy interesante.
3. La apuesta por esta tipología de empresa, se basa en su capacidad para contribuir al desarrollo económico y a la generación de empleo. Capacidad que ha sido demostrada en los últimos años con la generación de 5 millones de puestos de trabajo en Europa. Esta capacidad productiva y generadora de empleo ha contribuido en países como EEUU a conseguir un cambio estructural en su mercado laboral.
4. Ante la escasez de *startup* en la economía andaluza, las autoridades de esta comunidad autónoma pueden, a través de dos instrumentos, la RIS y el PAIDI 2020, crear las herramientas necesarias que permitan, mediante el apoyo financiero que estas empresas precisan, aumentar la proliferación de *startups* en su tejido empresarial y, de esta manera, absorber gran parte de la destrucción de empleo prevista a consecuencia de la COVID-19
5. Una vez finalizada la pandemia, además, este instrumento puede servir como base para iniciar la senda del crecimiento económico y la generación de empleo, especialmente entre los más jóvenes, a través del mantenimiento del apoyo financiero y el apoyo a la formación precisa para la motivación y creación de este tipo de empresas.

6. Asimismo, la proliferación de *startups*, puede implicar un cambio en la estructura empresarial que, además de los objetivos de empleo, permita generar un crecimiento más sostenible, respetuoso con el medio ambiente y que impida la despoblación del medio rural, a través de la dotación de medios tecnológicos que permitan trabajar desde cualquier parte.

5. REFERENCIAS

AGUILERA JIMÉNEZ, JUAN DE DIOS, MARTÍN MARTÍN, JOSÉ MARÍA Y MONTERO GRANADOS, ROBERTO (2014) “Felicidad, Desempleo y Crisis Económica En Andalucía. Algunas Evidencias”, *Revista de Estudios Regionales*, 99, 183-207.

ARRIBAS RUBIO, FRANCISCO JAVIER (2012) “Una Mirada Sociológica Al Desempleo”, *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* 34(2).

BARTOLINI, LAURA, TRIANDAFYLIDOU ANNA, AND GROPAS RUBY (2015) “Escaping the Crisis and Emancipating Oneself: Highly Skilled Mobility from Southern Europe”, *Altreitalie*, 51, 36-52.

BERMEJO CARMEN, MEGIAS JAVIER, AND MITJAVILA MARÍA DEL MAR (2019) “Spain Startup Manifesto: El Manifiesto Del Ecosistema Emprendedor.” Disponible en <https://startuexplore.com/es/blog/spain-startup-manifesto-ecosistema-emprendedor-espanya/>.

BRAVO, MANUEL (2018) “Aspectos Conceptuales Sobre La Innovación y Su Financiamiento. Revista Análisis Económico”, *Revista Análisis Económico*, 27(66), 25-46.

CAMARERO GARCÍA, SEBASTIÁN AND MURMANN, MARTIN (2020) “Unemployment Benefit Duration and Startup Success.” *ZEW-Centre for European Economic Research Discussion Paper*, 20-033.

CONGREGADO, EMILIO, CARMONA, MONICA, AND GOLPE, ANTONIO (2012) “Self-Employment and Job Creation in the EU-12”, *Revista de Economía Mundial*, 30, 133-55.

DENT, ROBERT , KARAHAN, FATIH, PUGSLEY, BENJAMIN, AND AYŞEGÜL ŞAHİN (2016) “The Role of Startups in Structural Transformation”, *American Economic Review* 106(5), 219-23.

DÍAZ SANTAMARÍA, CARLOS CRISTIAN (2016) *Aproximación Descriptiva y Econométrica Del Ecosistema Del “Startups” En España: Un Análisis de Los Principales Factores de Éxito*. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

ELORZ SIMÓN, KATRÍN (2003) *Las Empresas de Base Tecnológica: Motor de Futuro En La Economía Del Conocimiento*, en *La Creación de Empresas de Base Tecnológica: Una Experiencia Práctica*, 11-18. Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN).

ESTÉVEZ BLANCO, ADRIÁN (2019) “Startups, Nuevo Foco de Las Políticas Públicas de Atracción de Talento, Knowhow y Transferencia de Conocimiento. El Caso de España

e ICEX-Invest in Spain”, *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, 909, 143-53.

FARIÑAS, JOSÉ CARLOS Y LÓPEZ, ALBERTO (2007) “Las Empresas Pequeñas de Base Tecnológica En España: Delimitación, Evolución y Características”, *Economía Industrial*, 363, 149-60.

GÓMEZ SANCHIS, ENRIC (2003). “La Experiencia de Paro”, *Política y Sociedad*, 40(1), 161-84.

HERAS LLORENTE, RAQUEL (2020) “Impacto Del COVID-19 En El Mercado de Trabajo: Un Análisis de Los Colectivos Vulnerables”, *Documentos de Trabajo (IAES, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social)*, 2, 1-29.

HORRELL, M., LITAN, R.E. & MARION, E. (2010): *After Inception: How Enduring is Job Creation by Startups?*, Kauffman Foundation Research Series: Firm Formation and Economic Growth, Missouri.

IGLESIAS CUETO, BEGOÑA (2008) “Políticas de Fomento Del Autoempleo y Creación de Empleo. Un Estudio de Caso”, *Estudios de Economía Aplicada* 26(3), 1-15.

KOLLMANN, TOBIAS, STÖCKMANN, CHRISTOPH, HENSELLEK, SIMON, AND KENSBOCK, JULIA (2015). *European Startup Monitor 2015*. Universität Duisburg-Essen Lehrstuhl für E-Business.

KOLLMANN, TOBIAS, STÖCKMANN, CHRISTOPH, HENSELLEK, SIMON, AND KENSBOCK, JULIA (2016). *European Startup Monitor 2016*. Universität Duisburg-Essen Lehrstuhl für E-Business.

LÓPEZ SANTAMARÍA, ELSA Y ORTEU GUIU, XAVIER (2020) “¿ Qué Ocorre Con La Empleabilidad? Reflexiones Críticas Sobre Su Orientación y Desafíos En Tiempos de Crisis”, *Lan Harremanak-Revista de Relaciones Laborales*, 43.

MARCH-JORDÀ, ISIDRE, AND MARCH, ISIDRO. 2011. *Start-Ups: Aprender a Gestionarlas*. Netbiblo.

MARTÍNEZ CODURAS, ALICIA (2006) “Entrepreneurship y Creación de Empleo: El Caso de Andalucía”, *Estudios de Economía Aplicada* 24(2), 567-93.

MELÉNDEZ SANROMÁ, ESTEVE (2012) “El Mercado de Trabajo Español En La Crisis Económica (2008-2012): Desempleo y Reforma Laboral”, *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, 2, 29-57.

MORA ESQUIVEL, RONALD (2010) *Análisis Del Proceso de Fundación y Factores de Crecimiento En Empresas de Base Tecnológica*. Universitat de València.

ORTEGA SANTOS, ANTONIO Y PAZ MARTÍN, MARTÍN (2012) “La Juventud Española En Tiempos de Crisis. Paro, Vidas Precarias y Acción Colectiva”, *Sociología Del Trabajo*, 75, 93-110

ORTIZ GRACÍA, MARÍA DOLORES, TORNEL MARÍN, MARÍA TERESA Y SANTOS JAÉN, JOSÉ

MANUEL (2020) “Un Retorno Inevitable Al Concepto de Pobreza En España En Tiempos de Confinamiento Por El COVID-19”, *La Razón Histórica: Revista Hispanoamericana de Historia de Las Ideas Políticas y Sociales*, 46, 63-76.

PORRAGAS, SERGIO (2019). “¿Grandes Generadoras de Empleos o Generadoras de ‘Grandes Empleos’?,” *Expansión MX*.

ROCHA OLIVEIRA, RONALTY, LEON OLAVE, MARIA ELENA Y MORENO ORDONEZ, EDWARD DAVID (2019) “Estrategias de Innovación Para Empresas Startups.” *Revista Pensamento Contemporâneo Em Administração*, 13(1), 46-62.

ROMERO, MARÍA Y FUENTES, DANIEL (2017) “Tasa de Paro Estructural En La Economía Española: Estimaciones, Consecuencias y Recomendaciones”, *Cuadernos de Información Económica*, 257, 49-57.

S/A (2017) “Las Start Ups Ya Aportan Más Del 5% Del PIB.” *EconomíaDigital*, 2017. Disponible en https://www.economiadigital.es/directivos-y-empresas/las-start-ups-ya-aportan-mas-del-5-del-pib_188308_102.html.

SAIZ, L. C., CHORDÀ, I. M., & PERALES, R. M. Y. (2018). Impacto social y económico de las aceleradoras de emprendimiento: análisis de factores condicionantes e implicaciones para la innovación social. *CIRIEC-España*, (93), 211-240.

SÁNCHEZ TORNÉ, ISIDORA, PÉREZ SUÁREZ, MACARENA Y MORÁN ÁLVAREZ, JUAN CARLOS (2020) “Una Comparativa de La Innovación de España y Rusia:¿ Políticas Bilaterales Para La Innovación?”, *Revista Finanzas y Política Económica*, 12(1), 203-235.

SÁNCHEZ TOVAR, YESENIA, GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO Y MENDOZA FLORES, JOSÉ ESTEBAN (2015) “La Capacidad de Innovación y Su Relación Con El Emprendimiento En Las Regiones de México”, *Estudios Gerenciales*, 31(136), 243-52.

STANGLER, D. & LITAN, R.E. (2009): *Where Will the Jobs Come From?*, Kauffman Foundation Research Series: Firm Formation and Economic Growth, Missouri.

TERRAZAS, PABLO (2020) “Generar Empleo Potenciando Nuestras Start-Ups”, *Más*. Disponible en <https://www.cmasapp.cl/2020/07/21/generar-empleo-potenciando-nuestras-start-ups-por-pablo-terrazas/>.

VAQUERO, CARLOS (2011) “Invertir En Investigación: Análisis de La Situación Española”, *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, 23, 35-57.

VELCIU, MAGDALENA (2016) “Human Capital Flight-Romania’s Case.” *SEA-Practical Application of Science*, 4(12), 573-79.

VOICU-DOROBANȚU, ROXANA, JINARU, ARON, AND CARAGEA, ALEXANDRU (2014) “The Collaborative Poles Network and the Development of an Efficient Entrepreneurial Ecosystem.” *SEA: Practical Application of Science*, 2 (3).